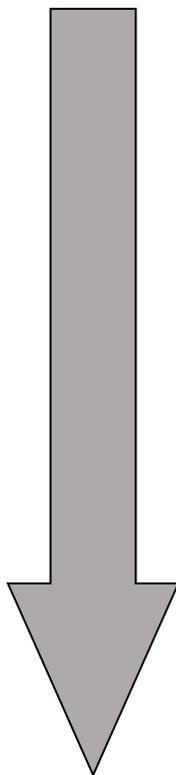


**COMUNICADO Nº 171/2022**

<b>FECHA:</b>	14/07/2022
<b>RAMA:</b>	SUPERIOR ARTÍSTICA
<b>EMITE:</b>	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
<b>DESTINO:</b>	DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES
<b>OBJETO:</b>	CONVOCATORIAS POR DIFÍCIL COBERTURA CORRESPONDIENTE A LA ESCUELA DE MÚSICA POPULAR DE AVELLANEDA.
<b>TRANSCRIBE:</b>	Área Comunicados

---

**SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA DIFUNDE LAS SIGUIENTES CONVOCATORIAS POR DIFÍCIL COBERTURA DE LA ESCUELA DE MÚSICA POPULAR DE AVELLANEDA DE LAS ASIGNATURAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:**





**INSTITUCIÓN:** ESCUELA DE MUSICA POPULAR DE AVELLANEDA

**ASUNTO:** DIFÍCIL COBERTURA

**ÁREA:** IMP – PIMP - JAZZ

**ASIGNATURA:** CANTO JAZZ I, II, III, IV

**CICLO LECTIVO:** 2022

**DIFUSIÓN:** 01/08/22 al 08/08/22

**INSCRIPCIÓN:** 09/08/22 al 15/08/22

**ASISTENCIA TÉCNICA:** 08/08/22 a las 17 Hs.

**ENTREVISTA:** a confirmar

**CONDICIONES:**

Los aspirantes deberán presentar al momento de la inscripción un Proyecto Pedagógico que se acompañará de un archivo con Antecedentes Profesionales y Educativos completos, Incluyendo fotos de DNI y títulos si los tuviera. En la evaluación del proyecto se tendrán en cuenta la coherencia y claridad del diseño, pautas de acreditación y criterios de evaluación, relación entre contenidos y propuestas de actividades, estrategias de intervención didáctica, objetivos y fundamentación de lo expuesto.

En las instancias de entrevista y demostración práctica el aspirante deberá demostrar amplio dominio de los contenidos de la asignatura, así como coherencia y claridad en las ideas propuestas en relación a la función educativa a la que aspira. En la evaluación de los proyectos y en el criterio de selección de los aspirantes se tomarán como eje los lineamientos académicos y pedagógicos del Área.

La documentación deberá enviarse a [coberturas@empa.edu.ar](mailto:coberturas@empa.edu.ar) consignando en el asunto, en mayúsculas, nombre de la asignatura y área de la misma.

El envío debe constar solo de dos (no más de dos) archivos en formato PDF: Uno con el proyecto pedagógico y otro con los antecedentes y documentación requerida.

Las pautas y programas de la asignatura, guía para la elaboración del proyecto y Disposición N° 10/20, entre otras, que describen el marco normativo, se adjuntan a la presente convocatoria, y estarán a disposición de los aspirantes en la página de la Escuela: [www.empa.edu.ar](http://www.empa.edu.ar) o en la Biblioteca de la escuela – email: [biblioteca@empa.edu.ar](mailto:biblioteca@empa.edu.ar)

La Institución ofrece una instancia de asesoramiento para la elaboración de los proyectos pedagógicos, en Velez Sarsfield 680 – Avellaneda.

**COMISIÓN EVALUADORA**

	Titulares	Suplentes
Directivo:	FREYRE, PABLO	ZINO, PATRICIA / NAVARRO, CLAUDIO
Par docente	RAMA, MARINA	GAMBERALE, PAOLA
Par docente externo:	ARGÜELLO, MANUELA	FERNANDEZ, LUDMILA / BROCCOLI, CLAUDIO
Alumno:	SASLAVSKY, SOFÍA	RODRIGUEZ SOLLNER, JULIETA / ACUÑA, GUSTAVO



  
Prof. PABLO DANIEL FREYRE  
DIRECTOR  
ESCUELA DE MUSICA POPULAR  
DE AVELLANEDA  
Inspección de Educación Artística  
Distrito Avellaneda  
Dirección de Inspección General  
D.G.C. y E.



**INSTITUCIÓN:** ESCUELA DE MUSICA POPULAR DE AVELLANEDA

**ASUNTO:** DIFÍCIL COBERTURA

**ÁREA:** IMP – PIMP - TANGO

**ASIGNATURA:** FLAUTA TANGO I, II, III, IV

**CICLO LECTIVO:** 2022

**DIFUSIÓN:** 01/08/22 al 08/08/22

**INSCRIPCIÓN:** 09/08/22 al 15/08/22

**ASISTENCIA TÉCNICA:** 08/08/22 a las 17 Hs.

**ENTREVISTA:** a confirmar

**CONDICIONES:**

Los aspirantes deberán presentar al momento de la inscripción un Proyecto Pedagógico que se acompañará de un archivo con Antecedentes Profesionales y Educativos completos, Incluyendo fotos de DNI y títulos si los tuviera. En la evaluación del proyecto se tendrán en cuenta la coherencia y claridad del diseño, pautas de acreditación y criterios de evaluación, relación entre contenidos y propuestas de actividades, estrategias de intervención didáctica, objetivos y fundamentación de lo expuesto.

En las instancias de entrevista y demostración práctica el aspirante deberá demostrar amplio dominio de los contenidos de la asignatura, así como coherencia y claridad en las ideas propuestas en relación a la función educativa a la que aspira. En la evaluación de los proyectos y en el criterio de selección de los aspirantes se tomarán como eje los lineamientos académicos y pedagógicos del Área.

La documentación deberá enviarse a [coberturas@empa.edu.ar](mailto:coberturas@empa.edu.ar) consignando en el asunto, en mayúsculas, nombre de la asignatura y área de la misma.

El envío debe constar solo de dos (no más de dos) archivos en formato PDF: Uno con el proyecto pedagógico y otro con los antecedentes y documentación requerida.

Las pautas y programas de la asignatura, guía para la elaboración del proyecto y Disposición N° 10/20, entre otras, que describen el marco normativo, se adjuntan a la presente convocatoria, y estarán a disposición de los aspirantes en la página de la Escuela: [www.empa.edu.ar](http://www.empa.edu.ar) o en la Biblioteca de la escuela – email: [biblioteca@empa.edu.ar](mailto:biblioteca@empa.edu.ar)

La Institución ofrece una instancia de asesoramiento para la elaboración de los proyectos pedagógicos, en Velez Sarsfield 680 – Avellanada.

**COMISIÓN EVALUADORA**

	Titulares	Suplentes
Directivo:	FREYRE, PABLO	NAVARRO, CLAUDIO / PASTOR, GABRIELA
Par docente	ARISTIMUÑO, CLAUDIO	MARTINO, ALEJANDRO
Par docente externo:	LIFSCHITZ, DANIEL	DI LEONE, JUAN / DERMAN, ANGEL / SEBASTIAN RIVIDDI
Alumno:	BIANUCCI, LUCIANA	OCCHIUZZI, EZEQUIEL



Maria Soledad Páez Ayre  
Inspectora Educación Artística  
Distrito Avellaneda  
Dirección de Inspección General  
D.G.C. y E.

Prof. PABLO DANIEL FREYRE  
DIRECTOR  
ESCUELA DE MUSICA POPULAR  
DE AVELLANEDA